

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141237141104



(415)7707212489984(8020) 000014123714110 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 2 2 1 6 9 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 2 2 1 6 9 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Yaguará

8 8 5

31. Primer apellido

RAMIREZ

32. Segundo apellido

MEZA

33. Primer nombre

MAYOLI

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

VARIEDADES Y DETALLES MAYU

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Yaguará

8 8 5

41. Dirección principal

CR 7 4 97

42. Correo electrónico

mayoliramirez@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 2 2 5 9 9 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

1 0 8 9

2 0 2 1 0 2 2 6

48. Código

49. Fecha inicio actividad

5 6 1 9

2 0 2 1 0 2 2 6

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 6 1 8 2 9 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☐

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MEZA MAYOLI ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE